

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

12218 Orden CIN/1978/2011, de 5 de julio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los puestos de trabajo que se convocan por la presente podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segunda. Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II, y se dirigirán al Sr. Director General del CIEMAT, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del CIEMAT (Avenida Complutense, 22 –28040 Madrid–) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el Anexo I, deberá formular el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera. Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum-vitae, en el que harán constar:

1. Títulos académicos.
2. Años de servicio.
3. Puestos de trabajo desempeñados.
4. Estudios y cursos realizados, y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de julio de 2011.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

Puestos convocados

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

N.º orden	Denominación y código del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Administración	Grupo/Subgrupo
1	Unidad de Apoyo a la Dirección General. Vocal Asesor / Vocal Asesora. Código del puesto 2187539.	Madrid.	30	19.626,88	AE	A1
2	Secretaría General. Coordinador/Coordinadora de Programa N.29. Código del puesto 4724928.	Madrid.	29	19.626,88	AE	A1
3	Secretaría General. Coordinador/Coordinadora de Programa N.29. Código del puesto 5040862.	Madrid.	29	19.626,88	A3 Administración del Estado, Autonomía y Local	A1
4	Departamento de Investigación Básica. Coordinador/Coordinadora de Programa N.29. Código del puesto 3424715.	Madrid.	29	19.626,88	AE	A1

ANEXO II

Solicitud

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I. :	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		N.R.P.:	
Domicilio (calle y número)		Localidad:	Provincia:	Teléfono:	

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:	
Puesto de trabajo:	Nivel:	Complemento específico:	Situación administrativa:		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (BOE de), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden preferencia	Denominación del puesto de trabajo. Número de Orden en Anexo I	Nivel C.destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En, a de de

(Firma del interesado)

SR. DIRECTOR GENERAL DEL CIEMAT.